

REGLAMENTO PARA EL USO DEL GIMNASIO

El uso del gimnasio será exclusivo para el personal administrativo, académico y alumnos del Centro Universitario de los Valles.

- Para utilizar el gimnasio, es obligatorio integrar un expediente de usuario que incluya el examen médico correspondiente, emitido por el área de Servicios Médicos de Salud Integral del CUValles.
- Al ingresar, se deberá presentar una identificación oficial o credencial institucional vigente.
- Es obligatorio mantener una conducta respetuosa, así como un lenguaje adecuado en todo momento.
- Es obligatorio portar ropa y calzado deportivo apropiado para la actividad física.
- Está estrictamente prohibido fumar, consumir alimentos, ingresar bajo los efectos de drogas o sustancias estimulantes.
- No se permite el ingreso con mascotas.
- Todas las rutinas de ejercicio deben realizarse bajo la supervisión y responsabilidad del instructor asignado.
- Una vez finalizado el uso del equipo, este deberá colocarse nuevamente en su lugar correspondiente.
- En caso de daño intencional a las instalaciones o equipo, el usuario será responsable de cubrir los gastos generados y podrá ser sancionado conforme a lo establecido por las autoridades universitarias.
- El Centro Universitario de los Valles no se hace responsable por accidentes ocurridos dentro del gimnasio ni por objetos personales olvidados.